



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° **I-2026-4703**  
Fecha: 16-01-2026 - 17:15  
Folios: 1 Anexos:  
Radicador: CAROL VIVIANA SOLÓRZANO - 3100  
Destino: 3100 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA  
Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **XULUV**

## **INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL** (octubre a diciembre de 2025)

### **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ PROYECTO 8053**

**CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

**Elaborado por:**  
INÉS ANDREA BUITRAGO ROMERO  
HECTOR ANDRÉS BERNAL CASTRILLÓN

Diciembre 2025

Tabla de contenido

|                                                                                            |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. OBJETIVOS DEL PROYECTO .....</b>                                                     | <b>4</b>  |
| <b>1.1. Objetivo General.....</b>                                                          | <b>4</b>  |
| <b>1.2. Objetivos Específicos .....</b>                                                    | <b>4</b>  |
| <b>2. ALCANCE DEL PROYECTO.....</b>                                                        | <b>4</b>  |
| <b>3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA .....</b>                                            | <b>6</b>  |
| <b>3.1. Ejecución presupuestal acumulada .....</b>                                         | <b>7</b>  |
| <b>3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente .....</b>                        | <b>8</b>  |
| <b>3.3 Ejecución de reservas presupuestales .....</b>                                      | <b>10</b> |
| <b>4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA .....</b>                                                | <b>11</b> |
| <b>4.1 Objetivo Específico 1.....</b>                                                      | <b>12</b> |
| <b>4.1.Producto.....</b>                                                                   | <b>12</b> |
| <b>4.1.1.1Metas proyecto asociadas al objetivo .....</b>                                   | <b>12</b> |
| <b>4.2 Objetivo Específico 2. ....</b>                                                     | <b>23</b> |
| <b>5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>                           | <b>25</b> |
| <b>5.1. Meta Plan2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición .....</b> | <b>25</b> |
| <b>5.2. Meta Plan 2098 Sistema de Aseguramiento de la Calidad.....</b>                     | <b>26</b> |

**Lista de Gráficos**

Gráfico No 1. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025

Gráfico No 2. Ejecución Presupuestal por actividades a 31 de diciembre de 2025

Gráfico No 3. Ejecución Reserva Presupuestal por componentes 2024.

**Lista de Tablas**

Tabla No. 01. Gasto por actividad corte 31 de diciembre de 2025

Tabla No. 02. Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 31 de diciembre de 2025

Tabla No 03. Contratos suscritos hasta 31 de diciembre 2025

Tabla No 04. Producto 1

Tabla No 05. Metas proyecto

Tabla No 06. Cobertura: niños y niñas atendidos bajo la alianza con cajas de compensación familiar

Tabla No 07. Tabla Meta 2

Tabla No 08. Producto 2

*INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025*  
*Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá*

---

Tabla No 09. Metas proyecto

Tabla No 10. Meta del plan de desarrollo 2091

Tabla No 11. Meta del plan de desarrollo No 2098

Tabla No 12. Relación de orientaciones técnicas bajo el sistema de aseguramiento

Tabla No 13. Relación de guías técnicas bajo el sistema de aseguramiento

Tabla No 14. Relación de material y productos bajo el sistema de aseguramiento

## **1. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El proyecto 8053 “Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá D.C.” busca garantizar, en el marco de la educación inicial de los niños y niñas de primera infancia, los preceptos y disposiciones de la política pública de atención integral a la primera infancia, así como dar cumplimiento a los fundamentos del plan de desarrollo 2024-2027: Bogotá Camina Segura desde su objetivo 3: *Bogotá confía en su potencial* y el programa 16 *atención integral a la primera infancia* y educación como eje del potencial humano.

Lo anterior, entendiendo la atención integral como una apuesta intersectorial, donde la educación inicial es un eje fundamental que hace parte de los diferentes servicios de atención integral que se presentan en la ciudad. En consecuencia, la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de su misión, espera desarrollar acciones consensuadas y pertinentes que permitan cerrar las brechas de acceso y calidad para todos los niños y las niñas de primera infancia de la ciudad, indistintamente del lugar u oferta a la que acceden.

En ese orden de ideas, el proyecto 8053 cuenta con el siguiente objetivo principal y los siguientes objetivos específicos.

### ***1.1. Objetivo General***

Mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en Bogotá para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

### ***1.2. Objetivos Específicos***

- Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.
- Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

En consonancia, las acciones serán planeadas, revisadas y ejecutadas para dar alcance a los objetivos anteriormente presentados.

## **2. ALCANCE DEL PROYECTO**

El presente proyecto de inversión tiene como misión especial que los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral estén cohesionados, articulados y brinden garantía de derechos, oportunidades y condiciones a niños y niñas de primera infancia de la ciudad indistintamente de la oferta o servicio que reciben.

En ese sentido, la educación inicial junto a otros estructurantes como salud, recreación, nutrición necesita articularse en el marco de la ruta integral de atenciones, ampliando la oferta en todas las zonas, localidades y UPZ de la ciudad; y se requiere que cuente con las condiciones de calidad que

*INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025*  
*Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá*

---

pueden ser objeto de medición, a través de estándares que permitan verificar la calidad de las ofertas. Las atenciones que un niño o niña debe recibir como mínimo básico para que su educación inicial sea de calidad en el marco de la atención integral y permita un excelente desarrollo.

Este proyecto de inversión espera, durante sus cuatro años de vigencia:

- a. Reconocer toda la oferta que se encuentra en la ciudad, tanto privada como pública y así generar un sistema para el aseguramiento de la calidad que cuente con procesos de verificación, inspección y vigilancia, asistencia técnica y oferta de cualificación que mejoren las prácticas educativas especialmente en el aula en garantía del desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia.
- b. Articulaciones intersectoriales prevaleciendo las competencias de la Secretaría de Educación del Distrito como ente rector de la educación de la ciudad, especialmente con la Secretaría Distrital de Integración Social hacia sus servicios de educación inicial y poder articular los servicios para garantizar la cobertura, la calidad y el inicio de la trayectoria educativa de los niños y niñas de la ciudad desde sus primeros años de vida. Esto, a través de la universalización de los tres grados del preescolar: Prejardín jardín y transición.
- c. Seguir propendiendo por la atención integral de los niños y las niñas desde la ruta integral de atenciones y dando respuesta a sus necesidades, así como las de sus familias.
- d. Reconocer específicamente en qué escenarios de toda la oferta distrital se encuentran vinculados los niños y las niñas, teniendo oportunidad en el dato tanto en garantía del derecho a la educación, como si sus atenciones están siendo garantizadas para su ciclo vital. La importancia de tener la información niño a niño y si están vinculados a algún servicio de atención integral de manera oportuna y eficiente.

Desde la formulación del proyecto de inversión, se estipularon tres actividades alrededor de los cuales se organiza el gasto de la siguiente manera:

- Atención Integral. Esquema de acciones articuladas intrainstitucional e intersectorialmente que cualifican el servicio de educación inicial en los colegios de Bogotá, permitiendo que niñas y niños se desarrollen.
- Aseguramiento de la Calidad. Estrategia que unifica los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad. Lo anterior, en articulación con la SDIS garantizando una atención integral a la primera infancia.
- Sistema Nominal. Conjunto de atenciones centralizadas en un desarrollo tecnológico que facilitan el seguimiento y monitoreo nominal de las niñas y niños de primera infancia de Bogotá. Lo anterior, facilitando la toma de decisiones y el acceso de la primera infancia a los servicios de atención integral con un reporte, seguimiento y detección de alertas de forma efectiva y pertinente.

De esta forma el proyecto se estructura en la conformación del presupuesto y la ejecución dispuesta

### **3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA**

El Proyecto tuvo una asignación presupuestal inicial de \$ 30.000.000.000, empezó su ejecución financiera en enero de 2025. El 2 de mayo de 2025, mediante la Resolución 1266 de la Secretaría de Educación del Distrito, se realizó una adición al presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia 2025, se le asignó al proyecto de inversión un valor de \$ 2.761.000.000 de pesos adicionales, el cual se incorporó en la actividad 01 Atención Integral en el objeto de gasto 001.

Durante el trimestre anterior, se tramitó un traslado entre objetos de gasto por valor de \$ 596.773.032, esta modificación presupuestal radicada mediante el No I-2025-86933 del 9 de julio de 2025, se justificó en la necesidad de proveer de material técnico-pedagógico necesario para desarrollar ambientes de aprendizaje enriquecidos, materiales pertinentes y procesos de acompañamiento docente, enmarcada en el enfoque de educación inicial con pertinencia y calidad, en las IED beneficiadas por el acompañamiento del proyecto, reconociendo las particularidades del desarrollo infantil y el rol del lenguaje en la configuración de experiencias que promuevan el aprendizaje significativo.

Sin embargo, a partir del recurso no ejecutado durante la vigencia, fue posible adelantar el proceso de impresión y distribución del material pedagógico previamente referenciado. En consecuencia, se determinó realizar la liberación del recurso trasladado, así como de otros recursos asociados a diferentes objetos de gasto del Proyecto de Inversión 8053, mediante un traslado entre proyectos de inversión, con el fin de garantizar su aprovechamiento en otras instancias del Distrito.

Dicha modificación presupuestal fue oficializada mediante el radicado SIGA No. I-2025-152881 del 7 de noviembre de 2025 y legalizada a través de la Resolución No. 2604 del 4 de diciembre de 2025, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito, la cual se encuentra detallada en la Tabla No. 1, columna “Modificación No. 3 – Traslado entre proyectos de inversión”, por un valor de \$669.105.981

Una vez adelantado el ejercicio de ajuste y precisiones técnicas correspondientes para contribuir al logro de los objetivos planteados en el aseguramiento de la calidad y con el propósito de respaldar a la supervisión en el acompañamiento jurídico, contractual, financiero, técnico y de apoyo a la gestión, durante el último trimestre se realizó una nueva modificación presupuestal consistente en traslado entre proyectos de inversión por valor de \$22.741.134, saldo de los compromisos contractuales de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que apalancaron las vigencias futuras aprobadas para el 2026. Este traslado se oficializó mediante Resolución No. 2631 del 12 de diciembre de 2025 expedida por la SED.

En consecuencia, con corte 31 de diciembre de 2025, el proyecto 8053 terminó con una apropiación de 32.069.152.885,00, como detalla el siguiente cuadro:

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

**Tabla No 01. Gasto por actividad corte 31 de diciembre de 2025**

| PRESUPUESTO 2025               |                 |                                     |                                                          |                                                          |                             |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTIVIDAD                      | OBJETO DE GASTO | Presupuesto Vigente en mayo de 2025 | Modificación No. 3 Traslado entre proyectos de inversión | Modificación No. 4 Traslado entre proyectos de inversión | Presupuesto Disponible      |
| 01 Atención Integral           | 001             | \$ 25.216.680.068,00                | -\$ 900,00                                               | \$ 0,00                                                  | \$ 25.216.679.168,00        |
|                                | 002             | \$ 1.218.913.900,00                 | -\$ 60.691.700,00                                        | \$ 0,00                                                  | \$ 1.158.222.200,00         |
| 02 Aseguramiento de la Calidad | 003             | \$ 3.934.466.832,00                 | -\$ 530.230.881,00                                       | \$ 0,00                                                  | \$ 3.404.235.951,00         |
|                                | 004             | \$ 2.155.866.167,00                 | -\$ 34.833.200,00                                        | -\$ 22.741.134,00                                        | \$ 2.098.291.833,00         |
| 03 Sistema Nominal             | 005             | \$ 235.073.033,00                   | -\$ 43.349.300,00                                        | \$ 0,00                                                  | \$ 191.723.733,00           |
| <b>TOTAL</b>                   |                 | <b>\$ 32.761.000.000,00</b>         | <b>-\$ 669.105.981,00</b>                                | <b>-\$ 22.741.134,00</b>                                 | <b>\$ 32.069.152.885,00</b> |

Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

El balance en el registro del PAA del proyecto 8053, es que durante el trimestre se completó la gestión sobre los 112 ítems, de los cuales, se eliminaron 12 ítems y se contrataron 100 ítems con corte al 31 de diciembre de 2025, sin quedar ítems por contratar.

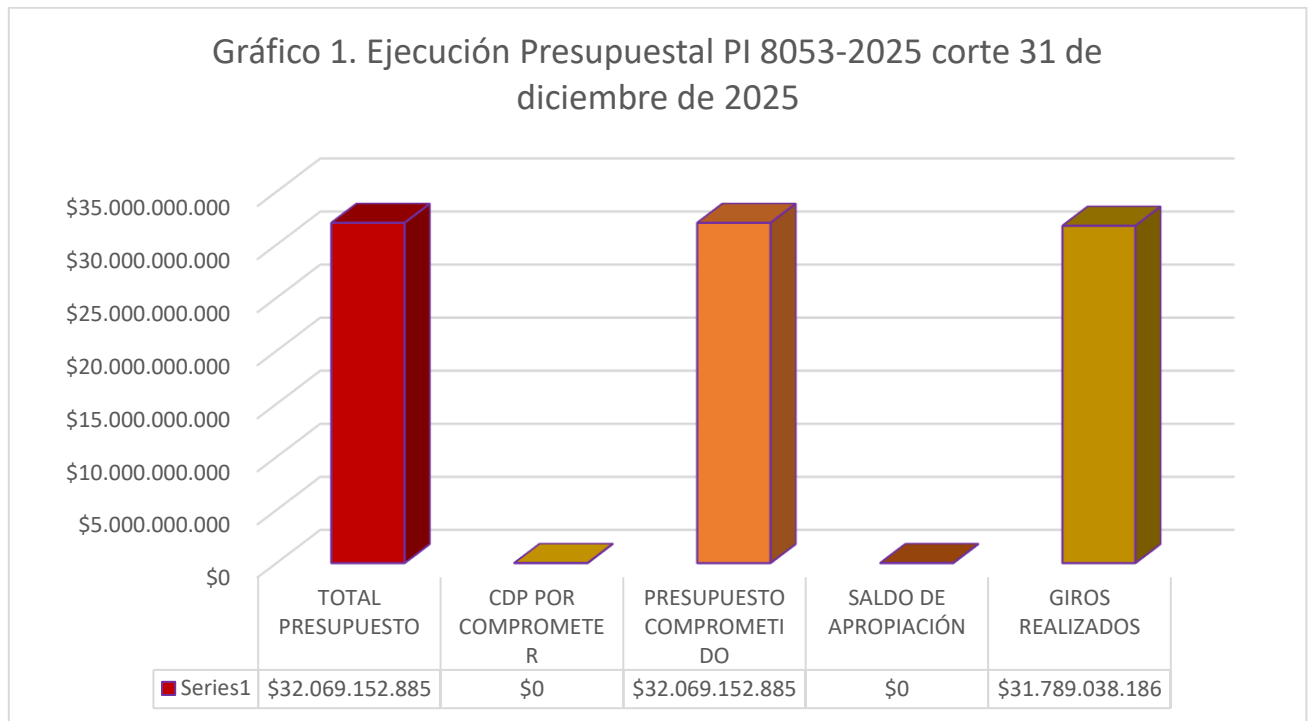
### **3.1. Ejecución presupuestal acumulada**

Con corte a 31 de diciembre de 2025, del presupuesto disponible del proyecto 8053 por valor de \$ 32.069.152.885, se tuvieron recursos comprometidos por valor de \$ 32.069.152.885 que correspondieron al 100% de los recursos disponibles.

Del recurso comprometido fueron girados por reconocimiento de honorarios de los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y también por desembolsos a personas jurídicas un valor total \$ 31.789.038.186 que corresponden al 99.13% del recurso disponible para la vigencia (\$ 32.069.152.885,00).

**Gráfico No 1. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025**

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**



Fuente: Informes presupuestales Apoteosys. Elaboración propia DEPB

### 3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente

Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8053, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

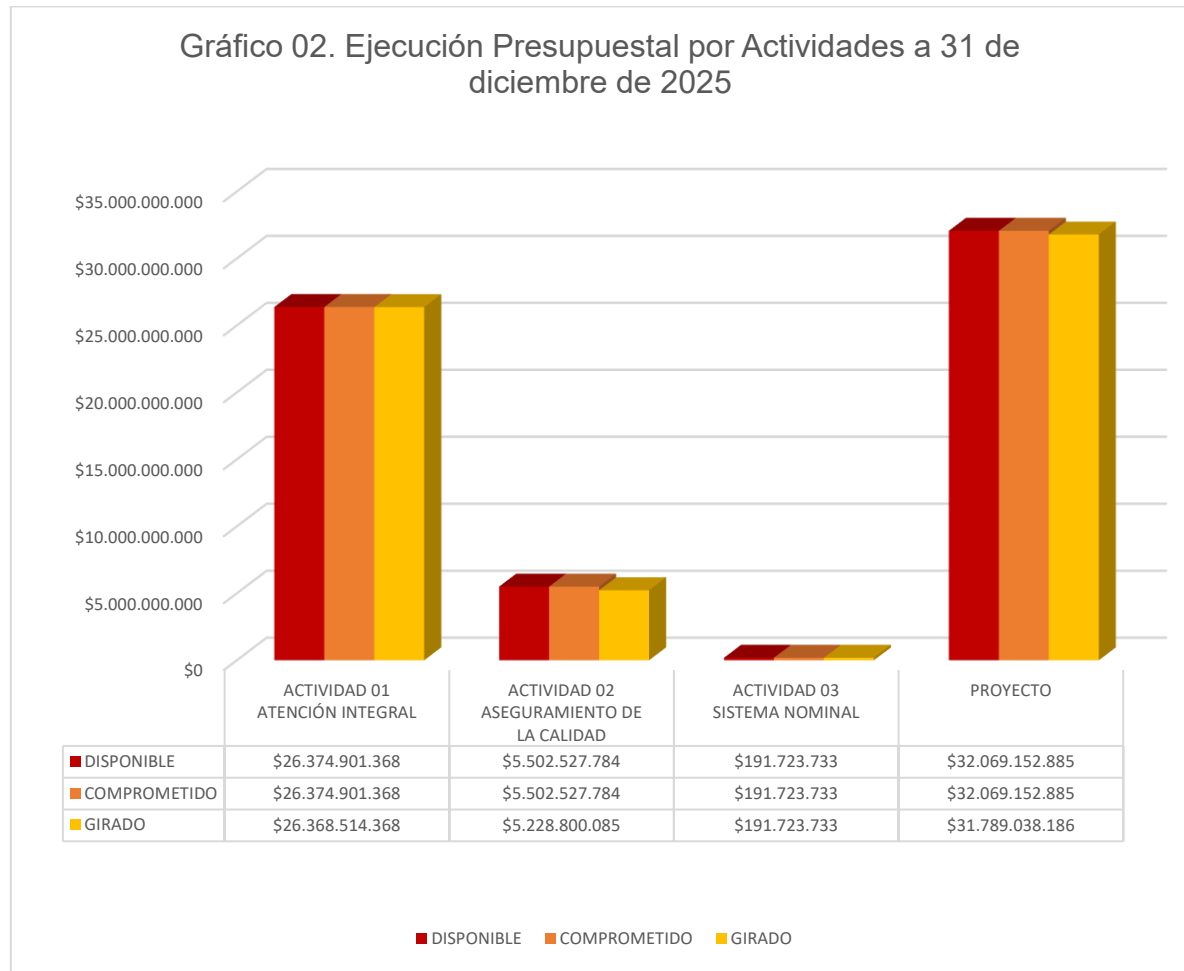
**Tabla No. 02. Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 31 de diciembre de 2025**

| Componente                     | Asignación Vigente 2025  | Recursos Comprometidos   | %              | Recursos Girados         | %             |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|---------------|
| 01 Atención Integral           | \$ 26.374.901.368        | \$ 26.374.901.368        | 100,00%        | \$ 26.368.514.368        | 99,98%        |
| 02 Aseguramiento de la calidad | \$ 5.502.527.784         | \$ 5.502.527.784         | 100,00%        | \$ 5.228.800.085         | 95,03%        |
| 03 Sistema nominal             | \$ 191.723.733           | \$ 191.723.733           | 100,00%        | \$ 191.723.733           | 100,00%       |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>\$ 32.069.152.885</b> | <b>\$ 32.069.152.885</b> | <b>100,00%</b> | <b>\$ 31.789.038.186</b> | <b>99,13%</b> |

Fuente: Informes Presupuestales Apoteosys



**Gráfico No 02. Ejecución Presupuestal por Actividades a 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Informes Presupuestales Apoteosys

Con respecto a la contratación acumulada del trimestre y su relación con el número de ítems del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del proyecto 8053 con corte al 31 de diciembre de 2025, se presenta el siguiente balance:

**Tabla No 03. Contratos suscritos hasta 31 de diciembre 2025**

| Actividad | Objeto de Gasto | No. de contratos Programados | No. de Contratos Ejecutados en el trimestre | Valor Ejecutado |
|-----------|-----------------|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
|-----------|-----------------|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |            |                       |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------------------|
| 01 Atención Integral           | 8053-001 Realizar las acciones necesarias con los medios, escenarios y actores intra e intersectoriales para garantizar las atenciones en la primera infancia, en el marco de la Ruta Integral de atenciones del Distrito propendiendo por su desarrollo integral                                     | 6          | 6          | 25.216.679.168        |
|                                | 8053-002 Realizar las gestiones técnicas, administrativas y operativas programadas para la adecuada ejecución, implementación de las metas y seguimiento a las actividades estratégicas del proyecto con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados para la atención integral          | 25         | 23         | 1.158.222.200         |
| 02 Aseguramiento de la calidad | 8053-003 Garantizar el servicio educativo en la primera infancia unificando los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad                                                                                                                    | 2          | 2          | 3.404.235.951         |
|                                | 8053-004 Realizar las gestiones técnicas, administrativas y operativas programadas para la adecuada ejecución, implementación de las metas y seguimiento a las actividades estratégicas del proyecto con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados en el aseguramiento de la calidad. | 75         | 66         | 2.098.291.833         |
| 03 Sistema nominal             | 8053-005 Garantizar los recursos técnicos, humanos y operativos en la implementación del Sistema de información nominal para los niños y las niñas de primera infancia de Bogotá.                                                                                                                     | 4          | 3          | 191.723.733           |
| <b>TOTAL</b>                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>112</b> | <b>100</b> | <b>32.069.152.885</b> |

### 3.3 Ejecución de reservas presupuestales

El proyecto 8053 presenta reservas presupuestales del periodo 2024 en sus componentes *01 Atención Integral* y *02 Aseguramiento de la Calidad* con valores de reserva constituida de \$ 67.571.500 y \$ 423.533.920 respectivamente, para un total de \$ 491.105.420. En los componentes *01 Atención Integral* y *02 Aseguramiento de la Calidad*, se constituyó la reserva debido a las modificaciones contractuales en adición y prórroga al plazo de 11 contratos de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, realizadas con el propósito de garantizar las acciones tendientes al cumplimiento de los procesos pedagógicos, técnicos y administrativos del proyecto y su impacto en las IED. Así mismo, en el componente *2 Aseguramiento de la Calidad*, se constituyó la

reserva por la modificación contractual, prórroga al plazo del contrato interadministrativo suscrito con el ICFES, que aplazó el segundo desembolso hasta el final de éste.

El 27 de marzo de 2025, mediante SIGA No. I-2025-38097 fue radicada en la Oficina de Presupuesto una solicitud de liberación parcial de saldos de RP por valor de \$ 12.226.736 para 5 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la vigencia 2024 y, en consecuencia, la reserva definitiva cambió de \$ 423.533.920 a \$ 411.307.184 en el componente 2 Aseguramiento de la Calidad, para un total de reserva de \$ 478.878.684. Durante los meses de febrero, marzo y abril se ejecutaron los pagos de las OPS prorrogas y adicionadas.

Durante el mes de abril de 2025 fueron girados \$ 290.403.184 de la actividad 02 Aseguramiento de la Calidad completando así los giros pendientes de la reserva definitiva.

**Gráfico 3. Ejecución Reserva Presupuestal por componentes 2024**



#### 4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Para el último trimestre de la vigencia 2025, el proyecto de inversión 8053 finalizó la ejecución programada de actividades conforme al plan operativo establecido para el periodo. Las acciones fueron desarrolladas mediante la gestión y operación del equipo técnico contratado, fortaleciendo los procesos de articulación intersectorial y consolidando las alianzas interadministrativas y de asociación previamente estructuradas.

#### 4.1 Objetivo Específico 1.

Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.

##### 4.1.1 Producto

A continuación, se presentan las metas y sus porcentajes de ejecución para este cuarto trimestre del proyecto.

**Tabla No 04. Producto 1**

| Producto                                                       | Programado                                     | Ejecutado                | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de atención integral para la primera infancia_2201037 | 316 colegios Distritales para la vigencia 2025 | 316 colegios Distritales | Se finalizó el calendario escolar con el acompañamiento a 316 colegios, que representa un avance del 100% de la meta para la vigencia, con mayores y mejores experiencias pedagógicas que garantizan el desarrollo integral de los niños y las niñas en los grados de prejardín, jardín y transición. Experiencias desde el apoyo psicosocial que involucra a las familias en los procesos educativos de sus hijos. |

Este producto tiene como fin la garantía de la educación inicial en el marco de la atención integral con calidad para los niños y las niñas de los grados de prejardín, jardín y transición.

En el marco de este producto, se establecieron dos metas orientadas a garantizar la oportunidad y pertinencia de los servicios prestados en los establecimientos educativos oficiales del distrito. Estas metas buscan garantizar la calidad en la prestación de los servicios, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones dirigidas a responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad educativa, compuesta por niños, niñas y sus familias, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ruta Integral de Atenciones del distrito.

##### 4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo

Meta 1: Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en su desarrollo integral

**Tabla No 5. Meta proyecto**

| META PROYECTO                                                                                                   | ANUALIZACION | MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN |                     | MAGNITUD META VIGENCIA |          |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|---------------------|------------------------|----------|------|
|                                                                                                                 |              | PROGRAMADA                                    | EJECUCIÓN ACUMULADA | PROGRAMADA             | CUMPLIDA | %    |
| Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en | Creciente    | 338                                           | 316                 | 316                    | 316      | 100% |

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

|                        |  |  |  |  |  |  |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| su desarrollo integral |  |  |  |  |  |  |
|------------------------|--|--|--|--|--|--|

**a. Avances y logros**

Durante la vigencia se cumplió la meta desde el acompañamiento a 316 instituciones educativas oficiales, a través de acciones planificadas y ejecutadas. Estas acciones estuvieron orientadas a promover el desarrollo integral de niños y niñas en los grados de prejardín, jardín y transición, en el marco de las atenciones del sector educativo contempladas en la Ruta Integral de Atención Distrital. Este proceso se realizó en articulación con las cajas de compensación familiar, en cumplimiento de lo establecido en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016), así como de los lineamientos definidos en las mesas distritales para la implementación de dicha política. Asimismo, se incorporó el enfoque técnico y pedagógico necesario para garantizar transiciones efectivas y armónicas, como parte del inicio de una trayectoria educativa completa en las instituciones educativas del distrito.

**- Alianza con Cajas de Compensación Familiar para la Garantía de la Atención Integral**

Durante este último trimestre del 2025, del proceso adelantado en la alianza con las cajas de compensación familiar tuvo la siguiente cobertura:

**Tabla 6: Cobertura: niños y niñas atendidos bajo la alianza con cajas de compensación familiar**

| ALIADO       | N. COLEGIOS | N. GRUPOS    | MATRÍCULA     |
|--------------|-------------|--------------|---------------|
| Cafam        | 87          | 440          | 8890          |
| Compensar    | 146         | 1.288        | 25.122        |
| Colsubsidio  | 118         | 2.001        | 22.748        |
| <b>Total</b> | <b>351</b>  | <b>3.729</b> | <b>56.760</b> |

Fuente de elaboración: Proyecto Educación Inicial DEPB<sup>1</sup>

Por otra parte, las acciones en el marco del anexo técnico definido para esta vigencia desde tres líneas de acción:

- a. Proceso pedagógico:** Diseñar e implementar propuestas pedagógicas diferenciadas que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños en los grados de educación inicial, mediante la creación de ambientes y experiencias enriquecidas, retadoras y pertinentes, que respondan a sus intereses, necesidades y contextos.
- b. Participación familiar y gestión socioemocional:** Desarrollar estrategias que fomenten la participación de las familias en las propuestas educativas de las Instituciones Educativas Distritales (IED), fortaleciendo el desarrollo infantil, la gestión socioemocional y la

---

<sup>1</sup> En los convenios suscritos con las cajas de compensación se atienden 35 colegios en Administración contratada, pero éstos no se tienen en cuenta, en la programación y cumplimiento de la meta del proyecto.

construcción de ambientes de aprendizaje armónicos. Estas acciones buscan consolidar vínculos sólidos entre la familia, la escuela y la comunidad, como base para una educación inicial inclusiva y pertinente.

- c. **Gestión de la educación inicial en el marco de la atención integral:** Identificar en las IED los retos, alcances y proyecciones relacionados con la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), con el propósito de apoyar la comprensión, gestión y seguimiento de las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI). Este componente se desarrolla desde una perspectiva de derechos, en articulación con los lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital y mediante mecanismos definidos intersectorialmente.

En ese contexto, en la línea proceso pedagógico se finalizó el año escolar con las siguientes acciones desde la particularidad de cada uno de los roles contratados:

- Acompañamiento situado a agentes educativos y/o auxiliares pedagógicas para favorecer ambientes educativos y prácticas pedagógicas pertinentes en cada uno de los grados de educación inicial, con el fin de reconocer la coherencia entre los momentos de la experiencia y uso de recursos pedagógicos.
- Acompañamiento a agentes educativos en el diseño de dos (2) planeaciones pedagógicas.
- Escenarios de reflexión y posicionamiento de la línea técnica.
- Abordaje de diferentes aspectos y temáticas que aportaron a la práctica pedagógica.
- Construcción colectiva, entre la maestras y agente educativo, para la articulación con proyectos pedagógicos y de aula, y de la transformación de ambientes pedagógicos
- Aportar al diseño de experiencias pedagógicas en clave de las transiciones efectivas y armónicas - TEA, entre ciclos y del grado de transición a la educación básica.

Ahora bien, en el marco de la línea Participación de las familias y gestión socioemocional se desarrollaron las siguientes acciones en colegios:

- Se continuó la comunicación bidireccional entre escuela y familias, generando mayor claridad sobre los procesos de acompañamiento y permitiendo que las familias y los cuidadores comprendieran mejor el rol que cumplen en el desarrollo emocional y educativo de sus hijos e hijas.
- Se dinamizaron prácticas pedagógicas que integraron a las familias en actividades significativas, fortaleciendo su vínculo con la institución y permitiendo que vivieran experiencias conjuntas que potenciaron el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.
- Se implementaron con éxito experiencias pedagógicas con enfoque lúdico en el aula, facilitando a los docentes la adquisición de herramientas prácticas para promover de manera efectiva el reconocimiento, la expresión y la regulación emocional en niños y niñas.
- Se deja capacidad instalada frente al recurso de *Rincón Listos a Jugar* como una herramienta que aporta a la práctica pedagógica y cotidianidad del aula como un pretexto para hablar de emociones y promover en la comunidad educativa mayor acercamiento con la educación socioemocional.

*INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025*  
*Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá*

---

- Se consolidaron espacios significativos de encuentro con familias y/o cuidadores mediante estrategias informativas y talleres vivenciales. Estos encuentros fortalecieron la vinculación familiar en temas de autocuidado y gestión emocional, además de apoyar activamente los procesos de oralidad y lectoescritura en niños y niñas del ciclo inicial.
- Los espacios de cierre del proceso socio emocional generaron momentos de alta conexión y significado, permitiendo que niñas, niños y familias compartieran aprendizajes, emociones y experiencias. Estas jornadas lograron instalar la importancia de la corresponsabilidad, la comunicación permanente con el colegio y el impacto de los gestos cotidianos en el desarrollo integral.

Ahora bien, en el marco de las líneas de trabajo, para la línea **Gestión de la educación inicial en el marco de la atención integral**, durante este periodo se adelantaron las siguientes acciones:

- Se avanzó en reconocer las voces de diversos actores institucionales, quienes contrastaron los cambios que ha tenido la Ruta Integral de Atenciones -RIA, visibilizando como una oportunidad de propender a generar una atención integral en ciclo Inicial.
- Se hizo enlace con referentes locales para los colegios que requerían ampliar información sobre las nuevas apuestas a nivel distrital, especialmente en el marco del seguimiento niño a niño.
- Se reconoció con los distintos actores de las instituciones la importancia del sistema de seguimiento nominal y sus apuestas desde el marco técnico metodológico de orientaciones en cuanto a la RIA y la importancia en el desarrollo infantil.
- Las directivas docentes resaltaron la utilidad del encuentro para orientar la toma de decisiones informadas, señalando que la claridad en los resultados presentados y la posibilidad de dialogar abiertamente facilitaron la construcción de acuerdos que contribuirían a mejorar el acompañamiento ofrecido por el convenio y a fortalecer el desarrollo integral en las IED.

**- Alianza en el marco del Convenio Interadministrativo Marco SED- SDIS**

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) continuaron trabajando de manera articulada en el desarrollo de acciones orientadas a garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia en la ciudad, así como la cobertura y una educación de calidad.

Toda esta alianza se organizó en el convenio Interadministrativo Marco No. 7481284 de 2025, como parte de la estrategia distrital para la atención integral de la primera infancia. En este contexto, se destaca la importancia de la prestación del servicio de educación inicial y la promoción de Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA), con el objetivo de asegurar Trayectorias Educativas Completas que faciliten el ingreso de las niñas y los niños al sistema educativo formal.

Durante el último trimestre, se adelantaron diversas actividades, entre las que se destacan:

*INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025*  
*Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá*

---

- Concertaciones técnicas y administrativas entre SED y SDIS para la atención y tránsito de niñas y niños de prejardín y jardín, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital, avanzando paulatinamente en las metas de ambas Secretarías, desde el intercambio de saberes entre las dos entidades para garantizar transiciones efectivas y armónicas y la realización de acciones con enfoque diferencial para la atención de niñas y niños, indígenas, afro, rom, víctimas del conflicto armado, con discapacidad o alteraciones en el desarrollo y con restricciones médicas.
- Se construyó una propuesta técnica del proceso de inspección, vigilancia y control en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social. Este mecanismo hará parte de la reglamentación del Acuerdo Distrital No. 991 de 2025 "por medio del cual se dictan los lineamientos para la creación del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia"
- Consolidación del decreto que reglamenta el Acuerdo 991 de 2025 "Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación del Sistema Distrital de atención integral a la primera infancia, se deroga el Acuerdo Distrital 138 de 2004 y se dictan otras disposiciones".

Estas acciones reflejan el compromiso conjunto de ambas entidades por fortalecer la calidad de la educación inicial y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de la niñez en Bogotá.

#### **Proceso para el tránsito efectivo y armónico -TEA**

El 18 de diciembre de 2025, se realizó la última mesa distrital de Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA) del año, en la que se informó que esta instancia se convertirá en un consejo de cobertura a nivel distrital y estará bajo la potestad de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la SED. Esto, de conformidad con los avances que se tienen en el marco de las mesas técnicas para la construcción del proyecto de decreto, que reglamentará el acuerdo 991 de 2015.

Durante esta mesa se socializó que el objetivo de este consejo será servir de mecanismo unificado para la coordinación entre la oferta y la demanda del servicio de educación inicial, coadyuvar en la adaptación de este en el territorio, y para asegurar la continuidad de las trayectorias armónicas y se refleje en un Sistema de Información Único que permita el seguimiento niño a niño para identificar riesgos y asegurar su permanencia. También, se espera que permita ampliar la articulación con el ICBF, como actor clave para la atención integral y la coordinación de servicios a través de mesas técnicas, interoperabilidad de información, rutas compartidas de atención y seguimiento nominal.

En este orden de ideas, la relación de los procesos de transiciones efectivas y armónicas estarán cobijados por el Sistema Distrital de Atención Integral a la primera infancia, que establece un mapa unificado de oferta y demanda, actualizado y de aplicación distrital y local entre SED y SDIS para evitar duplicidades, vacíos y superposiciones de oferta entre sectores y prestadores.

Se definió que este mapa tiene un ciclo de planificación con las siguientes acciones:

- 1) Identificar demanda.
- 2) Georreferenciar la oferta.
- 3) Analizar coberturas.



- 4) Planear expansión.
- 5) Asignar cupos.
- 6) Seguir las trayectorias.

Además, existe un ecosistema de acceso diseñado para ofrecer un recorrido integrado, que permite a cada familia gestionar los pasos necesarios a través de una ventanilla articulada. Este proceso incluye: consulta de la oferta georreferenciada, registro, asignación, ingreso y, finalmente, la trayectoria, la cual es monitoreada mediante el módulo del sistema distrital.

En los procesos de tránsito también se hicieron las respectivas mesas técnicas con el fin de socializar los procesos de gestión de cobertura de cada una de las entidades, SDIS, ICBF y SED para el 2025-2026. Teniendo en cuenta lo siguiente:

Resultados de proceso de gestión de cobertura 2025, cupos proyectados para 2025, las niñas y niños atendidos en 2025 y sillas vacías (cupos no ocupados) en 2025.

Para el proceso de gestión de cobertura 2026 cada entidad presentó los datos de niñas y niños matriculados, los que a la fecha han confirmado su continuidad para el 2026, sillas vacías (cupos aún no ocupados) para tener un marco de población de referencia.

**- Modelo de atención integral a la primera infancia- Ampliado**

El modelo ampliado de atención integral a la primera infancia se entiende como una estrategia para garantizar el derecho a la educación inicial y a una atención integral, abordando aspectos pedagógicos, humanos, alimentarios y de infraestructura, en función del desarrollo integral de niñas y niños, conforme a las disposiciones distritales y nacionales vigentes. Este modelo comenzó a ejecutarse durante el cuarto trimestre, con el inicio en la implementación en 15 instituciones educativas distritales. Se destaca que este modelo se diferencia de las demás modalidades de atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de la jornada, teniendo en cuenta los tiempos de cuidado necesarios y las necesidades de las familias garantizando 8 horas de atención.
- Adaptación de ambientes que propicien los aprendizajes, con espacios adecuados y que cumplan con los estándares y condiciones de calidad.
- Mejoramiento de la relación técnica entre número de niños atendidos con la cantidad de talento humano dispuesto para su atención y garantizar el talento humano idóneo con los parámetros que requieren estándares y condiciones de calidad.
- Auxiliares pedagógicos para el acompañamiento en espacios de bienestar, como alimentación, acompañamiento al baño, cuidado de manos, entre otros que se puedan presentar durante la jornada escolar.
- Ampliación del apoyo psicosocial para el trabajo con familias y desarrollar habilidades desde el desarrollo de las emociones, mejorando la relación técnica entre el número de profesionales y el de familias atendidas.

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

- Talento Humano- con la proporción técnica que garantice la atención de los grupos de prejardín, jardín y transición de las IED asignadas de conformidad en el anexo técnico y la propuesta.
- Experiencias pedagógicas, a través de las cuales se promueven el diseño de planeaciones pedagógicas intencionadas.

Para el último trimestre se consolidaron las siguientes acciones:

- Construcción de un lineamiento que resalta las responsabilidades y funciones de cada una de las direcciones de la SED para el cumplimiento de sus objetivos desde la respectiva gestión.
- Participación de los niños y las niñas de las IED Marsella y Jackeline en *experiencias recreativas pedagógicas* durante el receso escolar, que permitió evidenciar el interés que tanto familias como niños tuvieron por esta propuesta extracurricular.
- Realización de tres (3) espacios de fortalecimiento técnico, desarrolladas por el equipo técnico de la SED, que brindaron herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de las actividades que adelanta el talento humano.

**b. Retrasos y soluciones.**

Para el desarrollo del presente objetivo no se han presentado retrasos.

**Tabla No. 7 Meta 2:** Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia.

*Tabla 7. Meta 2*

| META PROYECTO                                                                                                                 | ANUALIZACION | MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN |                     | MAGNITUD META VIGENCIA |          |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|---------------------|------------------------|----------|------|
|                                                                                                                               |              | PROGRAMADA                                    | EJECUCIÓN ACUMULADA | PROGRAMADA             | CUMPLIDA | %    |
| Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia | Creciente    | 338                                           | 316                 | 316                    | 316      | 100% |

**a. Avances y logros**

Se logró la meta de acompañar a 316 colegios, desarrollando acciones orientadas a:

- Generar acercamiento a las instituciones educativas focalizadas a través el convenio SED-IDARTES, con la estrategia de fortalecimiento del espacio ambiente.

*INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025*  
*Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá*

---

- Continuar del acompañamiento situado en el marco del convenio 2243 con la fundación United Way Colombia
- Consolidar los aprendizajes y desarrollos priorizados.
- Gestionar la socioemocional desde la primera infancia.

A continuación, se presentan de forma detallada los avances:

– ***Convenio Interadministrativo SED- IDARTES NIDOS***

En el marco del convenio interadministrativo, se ha continuado con el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las maestras, centrando el arte como actividad rectora en la educación inicial. Se acompañó a 79 instituciones educativas favoreciendo experiencias artísticas para los niños y las niñas, donde se les brindan espacios para el disfrute de las actividades culturales, dentro de estas IED se resalta que en 30 se desarrolló un proceso para el fortalecimiento del espacio ambiente en aula.

El fortalecimiento de la práctica pedagógica de las y los maestros posiciona el arte como actividad rectora en la educación inicial. Se logra la apropiación conceptual, el trabajo colaborativo entre maestras y artistas comunitarios y la vinculación con las familias. Las experiencias de aprendizaje incorporan materiales diversos y estrategias creativas que favorecen la interacción, la construcción colectiva y la sensibilidad estética. Además, se evidencia una disposición de las maestras para diseñar propuestas propias y se realizan encuentros con familias para ampliar el impacto pedagógico.

Durante este periodo se vio la necesidad de adelantar una prórroga hasta el 21 de junio del 2026 para seguir garantizando un acompañamiento pedagógico, así como el acercamiento de los niños y las niñas a experiencias artísticas, y teniendo en cuenta los resultados alcanzados durante el proceso de fortalecimiento implementado y orientado a dejar capacidades instaladas en maestras y maestros de educación inicial para enriquecer los ambientes pedagógicos.

Además, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Trabajo colaborativo entre maestras, maestros y artistas formadores para el desarrollo de experiencias donde se vincula el saber artístico y pedagógico, que tuvo en cuenta:

- La experiencia artística como metodología
- El diseño y disposición del espacio ambiente
- La selección de materias, materiales y objetos
- Trabajo articulado entre maestras, maestros y artistas formadores para la co-creación
- La niña y el niño como participante activo y transformador de la propuesta

Espacios de trabajo que vinculan la teoría y la práctica, donde se propone abordar:

- Ambientación desde las experiencias artísticas y su relación con el ambiente pedagógico
- La intención pedagógica y la selección de las materias y materiales (1 caso de estudio)
- Socialización de la documentación (vinculación de la comunidad educativa general)

- ***Consolidación de los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados ADP.***

Se finalizaron los documentos que dan línea técnica sobre los Aprendizajes Priorizados (ADP) con el fin de brindar a las maestras, maestros y profesionales que acompañan la Educación inicial en el Distrito, elementos que apoyen la planeación pedagógica en clave de desarrollo infantil y aprendizajes, así como fortalecer la creación y disposición de ambientes que promuevan el desarrollo en las niñas y los niños.

Para este trimestre se logró la diagramación de la guía de uso y la plantilla de los ADP, esto con el fin de ser cargada a la página de la estrategia de la Mano Contigo y Red Académica durante el primer mes del 2026.

Por último, estos ADP han sido parte de las cualificaciones con equipos técnicos contratados bajo diferentes alianzas, para el posicionamiento de la línea técnica.

- ***Alianza para el fortalecimiento de la educación inicial en instituciones educativas.***

Con el convenio de Asociación No. 2243-2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Fundación United Way Colombia, se ha avanzado en la implementación de un proceso de cualificación y fortalecimiento institucional como parte del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

En esta alianza se han desarrollado acciones orientadas a la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad, mediante una estrategia de fortalecimiento y cualificación de la oferta educativa dirigida a instituciones que brindan educación inicial. El propósito ha sido propiciar capacidades técnicas, pedagógicas y de gestión que contribuyen a mejorar de manera progresiva y sostenible las condiciones de calidad, en concordancia con los lineamientos de la estrategia distrital de atención integral a la primera infancia *“De la mano contigo”*.

La implementación del convenio se estructura en tres ejes fundamentales:

- **Eje 1: Construcción de lineamientos, orientaciones y guías técnicas**  
Desarrollo de documentos técnicos que orientan el fortalecimiento y la cualificación de la oferta de educación inicial en el Distrito.
- **Eje 2: Implementación de acompañamiento situado en las IED focalizadas**  
Acompañamiento técnico y pedagógico en contexto, dirigido a instituciones educativas distritales seleccionadas, con el fin de fortalecer sus prácticas y procesos.
- **Eje 3: Evaluación de resultados.** Monitoreo y análisis de los avances y logros obtenidos a partir de la implementación de la estrategia, con el fin de retroalimentar y ajustar las acciones desarrolladas.

Durante este trimestre se adelantaron espacios de formación y socialización técnica con los equipos del convenio y los aliados institucionales:

### **Eje 1: Construcción de lineamientos, orientaciones y guías técnicas**

Se consolidó un avance en la construcción y ajuste de los documentos técnicos que guían el seguimiento e implementación de las condiciones de calidad en los servicios de educación inicial de la ciudad mediante un proceso colaborativo e interinstitucional que involucró a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Fundación United Way Colombia (UWC).<sup>2</sup>

Este avance se materializó a partir de tres acciones estratégicas:

- Jornadas de validación
- Mesas técnicas de revisión conjunta final.

Estas acciones permitieron garantizar la coherencia conceptual, normativa operativa de los productos, así como su pertinencia frente a las condiciones de calidad definidas por el Distrito.

#### Acuerdos y conclusiones estratégicas

-Lenguaje técnico y accesibilidad: se acordó simplificar el lenguaje en todos los documentos, garantizando que las orientaciones sean comprensibles para los equipos pedagógicos y operativos, sin perder rigor conceptual.

-Articulación normativa: se estableció la necesidad de reforzar las referencias normativas en cada documento, asegurando coherencia con los lineamientos distritales y nacionales, incluyendo el Decreto 1411 de 2022.

-Enfoque inclusivo y contextualización: se recomendó incorporar ejemplos situados que reflejen la diversidad territorial y cultural del Distrito y que permitan reconocer las diferentes modalidades de atención con las que cuenta el distrito, evitando generalizaciones que limiten a aplicabilidad de las orientaciones.

Estos acuerdos permitieron acelerar la fase de ajustes y garantizar la entrega oportuna de los productos, manteniendo altos estándares de calidad técnica y comunicativa.

### **Eje 2: Implementación de acompañamiento situado en las IED focalizadas**

Para el seguimiento de la operación se han desarrollado matrices que consolidan los avances en los componentes operativos y logísticos. Desde el inicio del acompañamiento situado y hasta el 31 de noviembre, se han atendido 54 instituciones educativas en 14 localidades.

---

<sup>2</sup> Las guías y notas técnicas se referenciarán más adelante en el documento de cara a la meta plan de desarrollo para la creación de un sistema de aseguramiento de la calidad.

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades:

- Para el seguimiento de la operación se han desarrollado matrices que consolidan los avances en los componentes operativos y logísticos. Desde el inicio del acompañamiento situado y hasta el 30 de noviembre, se han atendido 54 instituciones educativas en 14 localidades.
- A la fecha se registran 331 maestras y maestros acompañados

Se consolidó un proceso de semaforización articulado entre acompañantes pedagógicos, artistas y equipo de coordinación, a partir del seguimiento a los acuerdos establecidos con cada institución educativa y del análisis de los reportes e instrumentos de acompañamiento situado. Este proceso permitió actualizar las matrices, valorar el nivel de logro y recopilar evidencias del avance en las cuatro líneas del convenio.

Durante los espacios de cierre, se contrastaron los acuerdos con la ejecución del convenio, identificando las acciones culminadas en las líneas de Planeación y estrategias pedagógicas; Valoración y seguimiento al desarrollo infantil; Escucha, Oralidad, Lectura y Escritura (EOLE); y Ambientes pedagógicos. La participación activa de las maestras facilitó la validación de evidencias, el registro de transformaciones en los ambientes pedagógicos y la consolidación de valoraciones finales, fortaleciendo la precisión de los análisis de cierre.

### **Eje 3: Evaluación de resultados**

Se avanzó en la aplicación de los instrumentos de caracterización de las IED que ingresaron al convenio en el mes de octubre y de maestros faltantes de IED en los que se tenían novedades en meses anteriores, se alcanzó el 98% de la aplicación de estos instrumentos de caracterización inicial y su respectivo análisis. De la aplicación de estos instrumentos se cuenta con un registro completo de 330 docentes.

De igual manera, en el mes de noviembre se aplicó de nuevo el instrumento de avance de la práctica pedagógica a estas 330 maestras, y se espera tener el avance de resultados para la última semana de enero. Como conclusión de la aplicabilidad de estos documentos ha quedado como reflexión, que, si bien es cierto es importante contar con herramientas predefinidas también, es fundamental para orientar el acompañamiento, el registro posterior, incorporando las voces de maestras, maestros y acompañantes. Este proceso debe ir acompañado del desarrollo de capacidades de observación profunda en quienes realizan el acompañamiento, de manera que sus análisis se reflejen en el seguimiento y en la mejora continua de estos instrumentos. Solo así se garantiza que el acompañamiento sea significativo, contextualizado y orientado a la transformación de las prácticas pedagógicas.

#### **- Acciones para el fortalecimiento de la gestión socioemocional.**

Para finalizar el año, la Dirección de Educación Preescolar y Básica desarrolló acciones para fortalecer espacios significativos con familias y niños de educación inicial, brindando asistencia técnica a equipos directivos y maestras en 316 colegios para promover el bienestar y desarrollo integral de la primera infancia, desde la línea técnica con familias.

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

---

Además, en el marco del acuerdo de entendimiento con **Sesame Workshop** vigente hasta 2027, se avanzó en la implementación de los programas:

- *Rincón Listos a Jugar*: Orientado a desarrollar habilidades de gestión emocional y relaciones sociales positivas. Se trabajó en 28 colegios, con acompañamiento en aula, construcción de planeaciones y actividades pedagógicas que fomentan la autorregulación emocional. Las maestras y orientadores continuaron con la disposición para generar experiencias significativas en favor del desarrollo socioemocional.
- *Hola Sésamo*: Dirigido a niñas y niños migrantes y comunidades de acogida, busca fortalecer la identidad positiva y habilidades prosociales. Se implementó y se logró un acto conmemorativo con las 87 maestras de los 8 colegios, consolidando la articulación intra e interinstitucional y avanzando en la medición de impacto de las experiencias que fueron constituidas

El impacto general de estas acciones ha sido promover la gestión socioemocional, vínculos afectivos y herramientas para ejercer su rol educativo con mayor conciencia y compromiso-

**b. Retrasos y soluciones**

Para el presente objetivo no se presentaron retrasos.

**4.2 Objetivo Específico 2.**

Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

**4.2.1. Producto 2**

**Tabla No 08. Producto 2**

| Producto                                                                                                        | Programado                                                                                                                                                                                | Ejecutado | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad_2201018. | Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como la vinculación a alguno de los servicios. | 0,25      | Se cumplió con el 0,25 % de la meta para la vigencia, con la construcción de los tableros de control y monitoreo, tanto a nivel individual como institucional, para los indicadores de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), integrados a un prototipo funcional con la información disponible. Asimismo, se validaron 21 atenciones correspondientes al ciclo de vida de la primera infancia; de estas, catorce (14) aplican al curso de vida de prejardín, jardín y transición (3 a 6 años), y cuatro (4) atenciones bajo la responsabilidad de registro, cargue y seguimiento de las Instituciones Educativas Distritales (IED). |

En el marco de la construcción de una apuesta intersectorial para la atención integral de la primera infancia en la ciudad, se ha vuelto indispensable contar con información oportuna y precisa que permita identificar a las niñas y los niños entre los 0 y 6 años, así como conocer el nivel y la calidad de las atenciones que reciben, desde un enfoque de garantía de derechos.

En este contexto, se ha avanzado en la implementación de un desarrollo tecnológico que centralice las atenciones y facilite el seguimiento y monitoreo nominal de la población de primera infancia en Bogotá. Esta herramienta permitirá optimizar la toma de decisiones, mejorar el acceso a los servicios de atención integral y fortalecer los mecanismos de reporte, seguimiento y detección oportuna de alertas, de manera efectiva y pertinente.

A partir de estos avances, se consolidan las siguientes líneas de acción:

- **Identificación y caracterización de la oferta de educación inicial:** Registro detallado de los servicios disponibles, su cobertura, características, modalidades de atención y condiciones de prestación.
- **Parametrización de las atenciones de la Ruta Integral de Atenciones (RIA):** Definición de los servicios correspondientes al sector educativo, alineados con las etapas del curso de vida de las niñas y los niños atendidos.
- **Establecimiento de criterios y protocolos para el intercambio de información:** Desarrollo de lineamientos que garanticen la interoperabilidad entre sistemas, la protección de datos personales y la eficiencia en la gestión y uso de la información entre las entidades responsables.

### *Meta 3*

**Tabla 9. Metas proyecto**

| META<br>PROYECTO                                                                                                                                                                          | ANUALIZACION | MAGNITUD META PROYECTO EN LO<br>CORRIDO DEL PLAN |                             | MAGNITUD META VIGENCIA |          |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|----------|------|
|                                                                                                                                                                                           |              | PROGRAMADA                                       | EJECUCIÓN<br>ACUMULADA 2025 | PROGRAMADA             | CUMPLIDA | %    |
| Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como la vinculación a alguno de los servicios. | Suma         | 1                                                | 0,50%                       | 0,25%                  | 0,25     | 100% |

#### **a. Avances y logros**

Se cumplió con el 0.25 %, de la meta propuesta para la vigencia, con la construcción de los tableros de control y monitoreo, tanto a nivel individual como institucional, para los indicadores de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), integrados a un prototipo funcional con la información disponible. Asimismo, se validaron 21 atenciones correspondientes al ciclo de vida de la primera infancia; de estas, catorce (14) aplican al curso de vida de prejardín, jardín y transición (3 a 6 años), y cuatro (4) atenciones bajo la responsabilidad de registro, cargue y seguimiento de las Instituciones Educativas



**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

---

Distritales (IED). En el avance acumulado del año 2024 sumado a lo acumulado del 2025, cumple con un avance de 50% de este producto.

Para el presente periodo se adelantaron las siguientes acciones:

- Se programó el ejercicio de pruebas funcionales implementando metodologías de design thinking con usuarios funcionales en instituciones educativas tanto de la Secretaría de Educación como de Integración Social.
- Se realizó de manera completa la migración de la segunda versión del prototipo a ambiente Fabrica conjunto SED SDIS, a través de la estructuración de workspaces propios del Sistema Nominal - Ventanilla Única
- Se estableció el ambiente de pruebas funcionales para el prototipo que contiene las diferentes instancias para la operación.

## 5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 5.1. Meta Plan 2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición

Aumentar la atención recurrente a 94.000 niñas y niños atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral.

**Tabla No 10. Meta del plan de desarrollo 2091**

| METAPLAN                                                        | ANUALIZACION | MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN |                          | MAGNITUD META VIGENCIA |          |        |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|----------|--------|
|                                                                 |              | PROGRAMADA                                              | EJECUCIÓN ACUMULADA 2025 | PROGRAMADA             | CUMPLIDA | %      |
| 2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición | Creciente    | 94.000                                                  | 69,26%                   | 77.788                 | 65.100   | 83.69% |

#### a. Avances y logros:

Durante el presente año escolar el mayor número de niños y niñas atendidos en educación inicial fue de 65,100 Niños y niñas vinculados en los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas distritales de la ciudad. Este reporte fue tomado del Anexo 6A SIMAT. El año finalizó con un total de matrícula de 64.207 niñas y niños de primera infancia teniendo en cuenta base SIMAT anexo 6A de septiembre 2025, último Anexo Oficial del Calendario escolar.

Esto lleva a un cumplimiento del 83.69% en avance para la vigencia, y en el acumulado del Plan de Desarrollo, la meta alcanza un 69.26% de avance.

**b. Retrasos y soluciones**

Para incrementar la matrícula se ha promovido el proceso de búsqueda activa durante todo el año, así como la vinculación para los grados de educación inicial en cualquier momento del año, y la gestión de los aspectos que cubre la Resolución 1587 de 2025 por la cual se establece la gestión de cobertura en el sistema educativo de Bogotá.

Además, se ha constituido el comité de acceso para movilizar y garantizar que los niños y niñas accedan de forma oportuna en articulación con otras entidades distritales.

**5.2. Meta Plan 2098 Sistema de Aseguramiento de la Calidad**

Diseñar e implementar un (1) sistema de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de los prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral.

**Tabla No 11. Meta del plan de desarrollo No 2098 Sistema de aseguramiento de la calidad**

| METAPLAN                                                                                                             | ANUALIZACION | MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN |                          | MAGNITUD META VIGENCIA |          |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|----------|------|
|                                                                                                                      |              | PROGRAMADA                                              | EJECUCIÓN ACUMULADA 2025 | PROGRAMADA             | CUMPLIDA | %    |
| 2098. Sistema de aseguramiento de la calidad para la atención integral a la primera infancia diseñado e implementado | Creciente    | 1                                                       | 80%                      | 80                     | 80       | 100% |

**a. Avances y logros**

Se cumplió el avance del sistema con una meta del 80% con la consolidación unificada de las condiciones de calidad para la educación inicial en el Distrito, organizadas en tres componentes: alistamiento y acogida; bienestar y cuidado; e interacciones y aprendizaje. Se definieron lineamientos, siete orientaciones técnicas y siete guías para su implementación. Durante 2025 se desarrolló y pilotó la guía de autovaloración, la guía de observación y su instrumento de registro, dirigidos a prestadores públicos y privados,

Además, se adelantaron las siguientes acciones:

- A partir del avance en el diseño de la hoja de ruta para la implementación del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, se consolidó, mediante un trabajo conjunto entre la SDIS y la SED, la propuesta de Decreto Reglamentario del Acuerdo 991 de 2025. Este proceso contempla la definición del análisis **técnico y de conveniencia para la expedición del proyecto de regulación** del sistema desde la definición de este decreto.

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

- Se avanzó en la definición de los contenidos del lineamiento general, las siete orientaciones técnicas y las siete guías técnicas dirigidas a los prestadores del servicio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad en los servicios de educación inicial. Estas herramientas abarcan los procesos de alistamiento y acogida, bienestar y cuidado, así como desarrollo y aprendizaje.

**Tabla No12. Relación de orientaciones técnicas bajo el sistema de aseguramiento de la calidad**

| Orientación técnica                                                                       | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.Inclusión y diversidad</b>                                                           | Reconocer y valorar la educación inclusiva y la diversidad cultural, social e individual de las niñas y los niños como eje transformador de las prácticas pedagógicas, institucionales, familiares y comunitarias en los servicios de educación inicial, mediante la implementación de experiencias en los momentos de acogida, permanencia, y transiciones armónicas y oportunas.                                                                                                    |
| <b>2.Para la planeación, el diseño de experiencias, ambientes y el uso de materiales.</b> | Ofrecer un marco conceptual y metodológico que oriente a los actores de la atención integral en la planeación como eje que integra el diseño de experiencias pedagógicas, y la organización de los ambientes, desde la selección y uso de materiales pertinentes, seguros y culturalmente relevantes.                                                                                                                                                                                 |
| <b>3.Transiciones y acogida</b>                                                           | Ofrecer un marco conceptual y metodológico que oriente a los actores de la atención integral en: a) lo referido a las transiciones como los cambios importantes que suceden en la vida de las niñas y los niños y en b) la planeación, articulación e implementación de acciones que redunden en un acompañamiento sensible a los cambios que suceden en el marco de la trayectoria educativa.                                                                                        |
| <b>4.Desarrollo Socio emocional</b>                                                       | Aportar un marco de comprensión que le permita al talento humano vinculado a los servicios de educación inicial reconocer la importancia del desarrollo socioemocional en la primera infancia, identificar los procesos que definen el desarrollo socioemocional desde que el nacimiento hasta los cinco años, reconocer el papel de los adultos para acompañar de manera sensible, oportuna y respetuosa el desarrollo socio emocional de las niñas y los niños en primera infancia. |
| <b>5.Para el acompañamiento a las prácticas de cuidado y crianza de familias</b>          | Brindar el marco conceptual y metodológico que orienta, el acompañamiento a las familias en los servicios de educación inicial como un proceso de relacionamiento dialógico de saberes, prácticas, experiencias y capacidad de agencia.                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>6.Cuidado al cuidador</b>                                                              | Proporcionar un marco de comprensión en torno a la importancia de la salud mental, bienestar, cuidado del otro y autocuidado de quienes acompañan el desarrollo de la primera infancia en los servicios de educación inicial, así como dar cuenta de algunas pautas para la acción que promuevan una cultura del autocuidado en los equipos como aspecto fundamental en la calidad de la atención a la primera infancia.                                                              |
| <b>7.Desarrollo infantil y aprendizaje</b>                                                | Proporcionar un marco de comprensión en torno a las características e importancia del desarrollo infantil y el aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva integral, entender a la luz de la cotidianidad de las niñas y los niños las características del desarrollo como proceso singular, dinámico, irregular y progresivo, reconocer la influencia de las condiciones del contexto, las interacciones y los ambientes en el desarrollo infantil y el aprendizaje.    |

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Educación Preescolar y Básica

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

**Tabla No 13. Relación de guías técnicas bajo el sistema de aseguramiento**

| Guías técnicas                                         | Alcance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.Condiciones habilitantes                             | Presenta los prerequisites que permiten que un servicio de educación inicial en Bogotá realice la apertura y funcione de manera legal, segura y en coherencia con lo definido en el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación inicial en el marco de la Atención Integral.                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2.Planeación, adecuación y uso de los espacios físicos | Presenta la armonización de las orientaciones de los servicios de educación inicial, haciendo énfasis en los procedimientos que sean propios de cada secretaría, atendiendo lo previsto en las condiciones de calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 3.Talento humano                                       | Presenta la definición de los procesos que hacen parte de la gestión del talento humano vinculado a los servicios de educación inicial tanto de la oferta oficial como privada, así como los objetivos de estos a la luz de la atención integral, dichos procesos referidos a la selección, vinculación, inducción, cualificación, retroalimentación y valoración para la mejora continua y bienestar.                                                                                                                  |
| 4.Planificación alimentaria                            | Presenta la argumentación que da sentido a que un servicio de educación inicial incluya dentro de su gestión la planificación alimentaria necesaria para asegurar que las niñas y niños reciben una alimentación equilibrada.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5.Acceso al servicio                                   | Presenta los criterios de acceso que garantizan la equidad y la no discriminación en el ingreso de niñas y niños a los servicios de educación inicial en Bogotá. Se destacará la importancia de que estos criterios sean claros, aplicables en todos los contextos - —tanto en la oferta oficial como en la privada— y coherentes con la normatividad distrital vigente, asegurando que el ingreso y la permanencia respondan a principios de igualdad de oportunidades, inclusión, transparencia y corresponsabilidad. |
| 6.Activación de rutas contra las violencias            | Presenta los criterios para reconocer, prevenir, atender y denunciar cualquier forma de violencia que afecte a las niñas y los niños.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7.Elaboración de la agenda de calidad                  | Promueve la construcción colectiva orientada al fortalecimiento de la gestión estratégica de los procesos institucionales de la educación inicial, haciendo énfasis en la autovaloración participativa, que permitirá identificar logros, necesidades y acciones requeridas para avanzar en el cumplimiento de las condiciones de calidad para la mejora en la atención a niñas y niños en los servicios de educación inicial.                                                                                          |

Elaboración propia. Dirección de Educación Preescolar y Básica

**Tabla No 14. Relación de material y productos bajo el sistema de aseguramiento**

| Tipo de producto | Temáticas principales                                                                                                                                                                                                                             | Nº de piezas | Estado actual                                                  |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------|
| Videos           | 1. Infraestructura y riesgos<br>2. Gestión del riesgo y planes preventivos<br>3. Autocuidado y cuidado mutuo<br>4. Reporte de atenciones en clave RIA<br>5. Higiénico-sanitario y desinfección de espacios<br>6. Accesibilidad y buenas prácticas | 8            | Brief elaborados, en revisión por equipos técnicos de SED/SDIS |

**INFORME DE GESTIÓN octubre a diciembre 2025**  
**Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá**

|                                    |                                                                                                                                                                                                                            |   |                                                                             |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------|
|                                    | 7. Organización de rutinas de ingreso y salida<br>8. Alimentación saludable                                                                                                                                                |   |                                                                             |
| <b>Infografías</b>                 | 1. Planeación<br>2. Modalidades de atención en EI<br>3. Diseño de ambientes<br>4. Plan de formación de TH<br>5. Hábitos y estilos de vida saludable<br>6. Transiciones<br>7. Acompañamiento a familias<br>8. Interacciones | 8 | Brief elaborados, revisión en curso por equipos técnicos                    |
| <b>Presentaciones interactivas</b> | 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad<br>2. Condiciones que promueven el desarrollo integral de niñas y niños<br>3. Del cuidado a las interacciones en la educación inicial                                            | 3 | Brief elaborados, validados en mesa técnica y en proceso de ajustes finales |

Elaboración propia. Dirección de Educación Preescolar y Básica

- Se implementaron acciones para la mejora de la calidad mediante la puesta en marcha de la ruta de fortalecimiento en los colegios públicos de Bogotá en los grados de prejardín, jardín y transición.

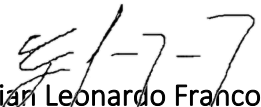
### Conclusiones Generales

Para la ejecución y culminación de la vigencia 2025, se consolidó una apuesta de educación inicial por la calidad y la atención integral de los niños y niñas, tanto desde la perspectiva institucional como distrital, ceñida a la estrategia *De la Mano Contigo* y lo dispuesto por el plan de desarrollo 2024-2027.

Se ha consolidado una apuesta sectorial y distrital con orientaciones técnicas operativas y de gestión para fortalecer la educación inicial, con el fin de transformar prácticas pedagógicas pertinentes para los niños y las niñas de primera infancia, donde se han reconocido los momentos del desarrollo infantil y la movilización de ambientes para el aprendizaje. Todo esto en garantía de derechos.

Se desarrolló un trabajo operativo, desde las áreas jurídica y financiera para consolidar modelos de atención en las instituciones educativas que le den respuesta a la comunidad, que estén ceñidas hacia la atención integral a la primera infancia; con los recursos y preceptos de este proyecto de inversión.

### FIRMA:

  
**Cristian Leonardo Franco Díaz**

Director de Educación Preescolar y Básica

Gerente Proyecto 8053 Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá

Elaboró: Héctor Andrés Bernal  
Inés Andrea Buitrago